Al contestar cite este número

Radicado No:
20233530000059941

Cartagena de Indias D.T.y.C, 25/10/2023.

Señores
FUNDACIÓN RAIZ SOCIAL
NIT: 900126347

ASUNTO: INVITACION A SUSCRIBIR ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE APORTE # 13005392022

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Bolívar realiza invitación a celebrar modificación contractual de la referencia en los siguientes términos:

MUNICIPIO	NOMBRE DEL SERVICIO	CUPOS	REINVERSION INEJECUCIONES	VALOR POLIZA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL APORTE ATENCION ICBF	VALOR TECNICO AGREGADO
CARTAGENA	HCB - COMUNITARIO HCB FAMI - FAMILIAR	324	-	-	$ 179.768.836	$ 3.595.377

PLAZO DE EJECUCIÓN: El presente contrato se prorrogará hasta el 30 de diciembre del 2023.

De ser afirmativa su respuesta, remitir a la mayor brevedad posible al correo marthal.garciac@icbf.gov.co de la coordinadora, del centro zonal los documentos que se relacionan a continuación:

- Carta de aceptación de la Adición
- Copia de cedula de la representante legal de la entidad.

- Certificado de existencia y representación legal expedido por el ICBF, autoridad competente y/o Cámara de Comercio vigente (No superior a 30 días de expedido)
- Certificado actualizado de Antecedente Disciplinario Procuraduría (Persona Natural y Jurídica)
- Certificado actualizado Antecedentes Fiscales Contraloría (Persona Natural y Jurídica)
- Certificado Actualizado Judicial (Policía Nacional Representante Legal)
- Consulta Actualizada del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctiva (policía Nacional)
- Formato Autorización Consulta de inhabilidades por Delitos Sexuales
- Certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal según aplique donde conste encontrarse al día en los aportes a seguridad social en los últimos seis (6) meses

Esperamos su pronta respuesta. Cordialmente,

MARIA DEL ROSARIO BLANCO OCAMPO
Directora (E) ICBF Regional Bolívar

Aprobó: Nubia Lora/Coordinadora Asistencia Técnica
Revisó: Paulo Herrera/Contratista Financiero PI
Revisó: Julieth Jaramillo/Contratista Abogada
Proyectó: Claudia Guerrero/Enlace PI